

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LBW RARE METALS S.A.
REUNIDA EL 12 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de agosto de 2019, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Mariscal Foch E6-11 y Reina Victoria, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:-----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
SPAIN RARE METALS S.A. (Representado por Félix Navarro Buitrago)	USD 12.000	12.000
FÉLIX NAVARRO BUITRAGO	USD 5.000	5.000
GUSTAVO TERÁN MACÍAS	USD 2.000	2.000
JORGE EDUARDO CARRERA	USD 1.000	1.000
Total	USD 20.000	20.000

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocimiento de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018; -----

PUNTO DOS: Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018; -----

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018; y, -----

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía. -----

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Félix Navarro Buitrago; y, como Secretario, el señor Gustavo Terán Macías.-----

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve:-----

PUNTO UNO: Conocimiento de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. -----

El Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a dar lectura al Informe anual del Gerente General, Sr. Gustavo Terán Macías, correspondiente al ejercicio económico del 2018.-----

Posteriormente, el Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto.

Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Administrador del año fiscal 2018. -----

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente, procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Administrador del año fiscal 2018. Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario de la Junta que proceda a dar lectura al Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018. -----

Posteriormente, el Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Informe anual de Comisario del año fiscal 2018. -----

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Informe anual de Comisario del año fiscal 2018. -----

PUNTO DOS: Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018. -----

El Presidente de la Junta procede a leer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Acto seguido, los accionistas revisan el mismo. -----

Posteriormente, el Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna duda u observación al respecto. Ante la negativa, procede a mocionar a la Junta General de Accionistas que se apruebe el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. -----

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-----

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía. -----

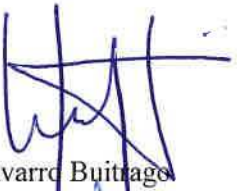
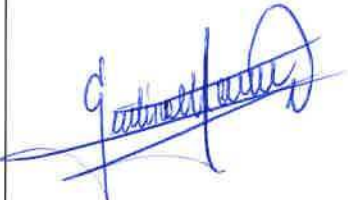
Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta no ha tenido durante el ejercicio económico del 2018 utilidad, por cuanto fue constituida el 20 de septiembre de 2018.-----

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018. -----

El Presidente de la Junta mociona a la Junta General de Accionistas, que para el año fiscal 2018 y con plazo de un año, se relija como Comisario al señor Walter Enríquez, -----

El Secretario anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples. Posteriormente procede a receptar la votación y declara que la Junta resuelve, por unanimidad y sin observación alguna, el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018, a las personas mencionada. -----

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica. -----
Siendo las dieciséis horas se levanta la sesión.-----

Por SPAIN RARE METALS S.A.  Félix Navarro Buitrago	 Félix Navarro Buitrago	 Sr. Gustavo Terán Macías
 Sr. Jorge Eduardo Carrera	 Félix Navarro Buitrago PRESIDENTE DE LA JUNTA	 Sr. Gustavo Terán Macías SECRETARIO DE LA JUNTA